

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
CURSO: 2º
Año Académico: 2020- 21
VALORES ÉTICOS

RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS

Objetivos y Contenidos y Criterios de Calificación:

BLOQUE 0: PLAN DE REFUERZO: Ética y Derecho. Inteligencia emocional y Habilidades sociales			
<p>Objetivos: Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural. Obj. 6: Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado. Obj. 6: Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.</p> <p>Contribución para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CSV, CCE</p>			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
Est. VE.2.2.1. Comprende la libertad humana como prerrequisito de todo acto de conciencia moral y de racionalidad, también para la guía del comportamiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la	Crit.VE.3.1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de "Estado de Derecho" y "división de poderes". Crit.VE.2.1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su	Definición y Relación entre Ética y Derecho. Inteligencia emocional y construcción de la personalidad. Valores Éticos y influencia en la vida personal y social del ser humano	Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%) Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)

personalidad Est. VE. 3.1.1. Comprende los conceptos de Democracia, división de poderes y de Estado de Derecho.	comportamiento.		Prueba. (20%)
BLOQUE 1: La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales			
<p>Objetivos: Obj. 1: Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, siendo capaz de esbozar un concepto de persona basado en la racionalidad y libertad de esta, el cual, a la vez, repercute en la autoestima y el respeto y valoración de los otros. Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 9: Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. Obj. 10: Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.</p> <p>Contribución para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CCEC</p>			
ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación

<p>Est. VE. 1.1.1. Comprende y diferencia el concepto de individuo y de sociedad, y de la necesidad que tienen ambos el uno del otro.</p> <p>Est. VE. 1.1.2 Analiza la necesidad de desarrollar valores éticos propios que garanticen el compromiso del individuo en la sociedad y que a su vez, la sociedad respete la individualidad propia de la persona y su libertad.</p>	<p>Crit.VE.1.1.1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos.</p>	<p>Naturaleza social del ser humano y dialéctica individuo/sociedad.</p> <p>Importancia de una vida social regida por los valores éticos.</p> <p>Modos de Contribuir a la mejora de la convivencia en el centro escolar como iniciación a la participación activa en la sociedad.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>
--	---	---	--

BLOQUE 2: La reflexión ética

Objetivos: Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 3: Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo. Obj. 4: Ayudar a cada persona a descubrir y desarrollar sus potencialidades de crecimiento, de forma armónica. Introducirle en la construcción de proyectos de realización personal, empezando por un proyecto dentro de su vida escolar y avanzando hacia un proyecto laboral y profesional y, de forma más amplia, un proyecto de vida. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Contribución para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
---	-------------------------------	-------------------	-----------------------------------

<p>Est. VE.2.1.1. Reconoce la necesidad de la conciencia moral para el desarrollo de la persona individual.</p> <p>Est. VE.2.1.2. Analiza las etapas del desarrollo de Piaget y la pirámide sobre la conciencia moral elaborada por Kohlberg.</p> <p>Est. VE.2.2.1. Comprende la libertad humana como prerequisite de todo acto de conciencia moral y de racionalidad, también para la guía del comportamiento, el crecimiento personal y el desarrollo de la personalidad.</p>	<p>Crit.VE.2.1. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento.</p> <p>Crit.VE.2.2. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral en la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación.</p>	<p>Libertad, inteligencia y voluntad en el contexto de la moral y en la capacidad de autodeterminación de la persona.</p> <p>La libertad como constitutivo esencial de la conciencia moral</p> <p>Diferencias entre la conducta instintiva del animal y el comportamiento racional y libre del ser humano.</p> <p>Relación entre libertad y responsabilidad.</p> <p>Influencia de la inteligencia y la voluntad en la libertad humana.</p> <p>Factores que influyen en el desarrollo de la inteligencia y la voluntad.</p> <p>El papel de la educación. Etapas del desarrollo moral según Piaget y Kohlberg.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>
<p>BLOQUE 3: La justicia y la política</p>			
<p>Objetivos: Obj. 7: Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural. Obj. 8: Conocer, asumir y valor positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la Constitución Española identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales</p> <p>Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC</p>			
<p>ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES</p>	<p><i>Criterio de evaluación</i></p>	<p>CONTENIDOS</p>	<p><i>Instrumentos de evaluación</i></p>

<p><u>Est. VE. 3.1.1. Comprende los conceptos de Democracia, división de poderes y de Estado de Derecho.</u></p> <p><u>Est. VE. 3.2.1. Conoce los valores que se coligen de la parte dogmática de la Constitución española.</u></p> <p><u>Est. VE. 3.3.1. Valora los derechos y deberes propios del Estado de Derecho y los valores democráticos necesarios para la convivencia en el Estado.</u></p> <p><u>Est. VE. 3.4.1. Identifica los derechos y deberes fundamentales y las libertades públicas de la Constitución española.</u></p> <p><u>Est. VE. 3.5.1. Analiza los aspectos esenciales de la Unión Europea y las consecuencias que supone ser Estado miembro respecto a derechos, deberes, obligaciones y valores.</u></p>	<p>Crit.VE.3.1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de “Estado de Derecho” y “división de poderes”.</p> <p>Crit.VE.3.2. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece.</p> <p>Crit.VE.3.3. Mostrar respeto por la Constitución Española identificando en ellos, mediante una lectura explicativa y comentada, los derechos y deberes que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español.</p> <p>Crit.VE.3.4. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de “los derechos y deberes de los ciudadanos” (Artículos del 30 al 38 - Capítulo I) y “los principios rectores de la política social y económica” (Artículos del 39 al 52 – Capítulo II).</p> <p>Crit.VE.3.5. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado.</p>	<p>El concepto de “Estado de Derecho” Significado de las constituciones como ley de leyes. Relación entre los conceptos de democracia, ciudadano y soberanía.</p> <p>Los derechos y deberes de los ciudadanos en relación con el concepto de “Justicia” y su reflejo en la Constitución Española.</p> <p>La responsabilidad fiscal de los ciudadanos como un deber ético que contribuye al desarrollo del bien común.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>
<p>BLOQUE 4: Los valores éticos, el derecho y la DUDH</p>			
<p>Objetivos: Obj. 7: Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento de nuestra Comunidad Autónoma, del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.</p> <p>Obj. 8: Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y de la</p>			

Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales Obj. 9: Identificar la pluralidad de las sociedades actuales, reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia. Obj. 10: Conocer la situación de vulnerabilidad de las mujeres y la infancia, así como de cualquier otro colectivo, en el panorama real de aplicación efectiva de los derechos humanos. Valorar la igualdad de género y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
<p><u>Est. 4.1.1. Sitúa históricamente y comprende el momento en el que se creó la ONU como organismo garante de la paz internacional.</u></p> <p><u>Est. 4.1.2. Conoce la DUDH y su necesidad todavía vigente.</u></p> <p><u>Est. 4.2.1. Interpreta el respeto a las personas y a la dignidad humana que dimana de la DUDH.</u></p> <p><u>Est. VE. 4.3.1 Conoce la estructura y el desarrollo de los DH de la declaración, organizados en tres generaciones.</u></p> <p><u>Est. VE. 4.4.1 Comprende que el desarrollo histórico a través de las tres generaciones de DH ha</u></p>	<p>Crit.VE.4.1. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados.</p> <p>Crit.VE 4.2. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos.</p> <p>Crit.VE. 4.3. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin de conocerla y propiciar su aprecio y respeto.</p> <p>Crit.VE 4.4. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución.</p> <p>Crit.VE. 4.5. Evaluar, utilizando el juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH, en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONG que</p>	<p>DUDH y ONU: orígenes y modo en que sirven de fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. El Holocausto judío como una de sus causas. Las tres generaciones de derechos humanos. Preámbulo de la DUDH como fundamento del que derivan todos los DDHH Estructura y contenido de la DUDH. Grado de adecuación o cumplimiento obtenido en las sociedades democráticas actuales. Los DDHH como una conquista de la humanidad. Problemas abiertos en el mundo actual en torno a los derechos de la mujer y del niño, enfocándose hacia la búsqueda de soluciones. Problemas y retos que tiene la aplicación de la DUDH en cuanto al ejercicio de los derechos civiles y los derechos políticos. Labor de ONGs y otras instituciones y voluntarios que trabajan por el cumplimiento de los DDHH.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>

<p><u>sido posible y entendido como conquista de toda la humanidad.</u></p> <p><u>Est. VE.4.5.1. Evalúa con sentido crítico los problemas que actualmente plantean la aplicación de los DH.</u></p>	<p>trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen la oportunidad de ejercerlos</p>		
---	--	--	--

BLOQUE 5: Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología

Objetivos: Obj. 2: Reconocer la necesidad de unos valores éticos, así como de una regulación jurídica, de cara a armonizar la vida privada y la pública, conviviendo en el respeto, la cooperación y el rechazo de la violencia inscrita en los estereotipos y prejuicios. Obj. 3: Reflexionar sobre los problemas morales, conocer las propuestas que nuestras tradiciones éticas han aventurado y argumentar y razonar sobre ellas —tanto desde posiciones propias, como en grupo—, para acostumbrarse a adoptar puntos de vista responsables que pasen por el diálogo. Obj. 5: Desarrollar la autonomía en el alumnado. Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción personal, tener sentido crítico, capacidad creativa, de modificar conductas y asumir responsabilidades. Trabajar en la construcción de un sistema personal de valores que posibilite la autonomía en las decisiones, teniendo siempre en cuenta el cuidado, por parte de la persona, de sí misma y de su entorno, humano y natural.

Contribución de la materia para la adquisición de las Competencias Clave: CCL, CMCT, CD, CAA, CIEE, CSC, CCEC

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES	Criterio de evaluación	CONTENIDOS	Instrumentos de evaluación
---	-------------------------------	-------------------	-----------------------------------

<p><u>Est. VE. 5.1.1. Conoce algunas de las implicaciones éticas de la investigación científica y analiza ciertos límites éticos y jurídicos que garanticen la dignidad humana.</u></p> <p><u>Est VE 5.1.2. Detecta los peligros del abuso de las tecnologías y las tecno adicciones</u></p>	<p>Crit.VE.5.1.Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH.</p>	<p>Implicaciones éticas de la investigación científica y tecnológica. Sus límites éticos y jurídicos para garantizar el respeto de la dignidad humana y los Derechos Humanos</p> <p>Dimensión moral de la ciencia y la tecnología. La ciencia y la tecnología como medios, la reflexión sobre los fines.</p> <p>La sociedad tecnodependiente. Sus peligros, accidentes y perjuicios.</p> <p>La brecha de desigualdad, el control social y el ciberacoso.</p>	<p>Observación de la actitud y la actividad de en clase. (20%)</p> <p>Realización y entrega de ejercicios y cuestionarios. Deberes. (60%)</p> <p>Prueba. (20%)</p>
--	---	--	--

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Instrumentos de evaluación. Para la evaluación trimestral se tendrán en cuenta los siguientes:

1. Observación sistemática
 - Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
 - Interés y dedicación en los trabajos de casa.
 - Esfuerzo y actitudes (especialmente: tolerancia, respeto a las personas, solidaridad)
 - Uso responsable de los materiales didácticos.
 - Control del cuaderno de clase.
 - Rúbricas (Comprende todo, comprende bastante, comprende poco, no comprende).
2. Análisis de las producciones de los alumnos
 - Tareas de casa, resolución de actividades.
 - Intervenciones orales en clase.
 - Ejercicios de clase orales y escritos.
 - Ortografía.
3. Pruebas específicas
 - Controles escritos.
 - Rúbricas.

Pérdida de la evaluación continua:

La asistencia a clase es obligatoria. Por ello, para obtener una evaluación continuada es preciso tener menos de un **15% de faltas de asistencia.**

Nota: Los criterios y contenidos mínimos marcado en negrita serán los que se analizarán en los casos dudosos, en las actividades de recuperación de pendientes y en las reclamaciones de calificaciones

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1) Ponderación de cada instrumento de evaluación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Actitud/ Observación de la actividad didáctica diaria	20%
Entrega de actividades de la unidad, cuaderno, deberes, y trabajos en grupo	60%
Pruebas de evaluación y exámenes	20%

2) Aspectos a valorar a través de cada instrumento:

❖ **Actitud / Observación de la actividad didáctica diaria** (Calificación trimestral de 0-10) se tendrá en cuenta lo siguiente:

Asistencia, Puntualidad, Trabajo individual, Trabajo en grupo, Orden y limpieza, Presentación del trabajo, Responsabilidad hacia el trabajo, materiales, instalaciones, Actitud hacia el docente, Actitud hacia los compañeros, Interés respecto al aprendizaje.

❖ **Entrega de actividades de la unidad, cuaderno, deberes, y trabajos en grupo** (Calificación trimestral de 0-10) se tendrá en cuenta lo siguiente:

- **Entrega de actividades de la unidad realizadas en el campus virtual y cuaderno:** trimestralmente se puntuará el cuaderno del alumno evaluando el seguimiento de la asignatura, realización de actividades, orden, limpieza y corrección.

▪ Para la **entrega de actividades** se tendrá en cuenta:

- Nº de actividades completadas
- Corrección de las actividades
- Presentación
- Puntualidad en la presentación

▪ Para el **cuaderno** se tendrá en cuenta:

- Apuntes tomados (completos)
- Limpieza y orden

- **Deberes y Trabajos en grupo** (Calificación trimestral de 0-10): Entrega puntual de deberes, realización de y contribución a los trabajos en grupo

▪ Para los **deberes** se tendrá en cuenta el que se hayan presentado puntualmente (se tomará nota en el cuaderno del profesor)

▪ Para los **trabajos en grupo** se tendrá en cuenta el grado de corrección del trabajo presentado, la observación del profesor si el trabajo se realiza en clase y la coevaluación que hagan los compañeros.

❖ **Pruebas de evaluación y exámenes** (Calificación trimestral de 0-10) se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La puntuación de los exámenes y pruebas de evaluación. Se realizará un examen en cada Unidad Didáctica con ejercicios teóricos y prácticos:

▪ Los **ejercicios teóricos** podrán ser preguntas de respuesta corta, media o larga, preguntas tipo test o V/F, rellenar huecos, conectar con flechas, ordenación,....

▪ Los **ejercicios prácticos** serán: casos prácticos donde aplicar los conocimientos, ejercicios, prácticas en el ordenador....

3) Criterios para aplicar el redondeo de las notas:

La nota media de cada evaluación trimestral se calculará con dos decimales. En función de la evolución del alumno (a criterio del profesor mediante observación del trabajo diario, implicación, interés,...) se redondeará al entero superior o inferior.

Para el cálculo de la nota final del módulo se tendrán en cuenta la nota de las evaluaciones trimestrales haciendo media entre 1º y 2º trimestre.